

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 12.463/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Solan de Antea SL con domicilio en C/ Jesús, número 22, Bajo 4 en Puente Genil (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización UA 16-1 "El Palomar" en C/ Río Lahoz s/n en Puente Genil (Cór-

doba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 25 kV de tensión, de 889 m con conductores Al 3 (1 x 240) y centro de transformación interior de 630 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2010.- El Delegado Provincial (P.D. Decreto 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, José Luis Gamba López del Hierro.